



INFORME										
JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES:	GLORIA RUBIELA GAITAN GARCIA	PERÍODO EVALUADO: DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2018								
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2018										
1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO										
<p>Política de Talento Humano:</p> <p>Respecto a la dimensión de planeación estratégica del Talento Humano, la Secretaria de Desarrollo Institucional culminó la elaboración de sus autodiagnósticos alcanzando un resultado del 78.80% de cumplimiento en la política de talento humano y en la política de integridad solo se alcanzó un 32%, y fueron aprobados en Comité Institucional de MIPG. También se formuló su plan de acción e inició su implementación a partir de la Elaboración del Código de Integridad. Se socializaron los valores a incluir en el Código de Integridad y se desarrollaron algunas herramientas lúdicas en la implementación de los valores que la entidad adoptara en el Código de integridad (se evidencian registros fotográficos y listas de asistencia). De igual manera en la implementación de plan de acción, se definieron actividades que se desarrollaran en cumplimiento de MIPG; respecto al registro de funcionarios y contratistas en el SIGEP, se adelanta la consolidación del plan estratégico de talento humano, dentro del cual se fortalecerá el PIC, y durante el presente año se incorporó al plan de incentivos un reconocimiento remunerado para los funcionarios que cumplan quinquenios al servicio de la entidad. De otra parte la entidad adelanta el proceso de implementación de Norma ISO 14001, con la cual nos ajustamos al cumplimiento de la directiva ambiental de fecha 24 de abril de 2017, la cual fue aprobada el 19 de octubre de 2016 en consejo de calidad, y socializada el 24 de noviembre de 2016. En materia de clima laboral se levantó el diagnóstico del riesgo psicosocial presente en los funcionarios de la Alcaldía Municipal y una vez socializados y analizados los resultados de este estudio, se procederá a formular las acciones pertinentes. Igualmente se está aplicando la encuesta para la elaboración del autodiagnóstico de innovación.</p> <p>A continuación se encuentra el resultado de evolución del autodiagnóstico en la dimensión de talento humano.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 40%;">POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</th> <th style="width: 30%;">RESULTADOS AUTODIAGNOSTICOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">TALENTO HUMANO</td> <td>Talento Humano</td> <td style="text-align: center;">78,80%</td> </tr> <tr> <td>Integridad</td> <td style="text-align: center;">32%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta dimensión continuará fortaleciéndose una vez se adopte el Código de integridad y el plan estratégico del Talento Humano, el cual se ha establecido como meta para su entrega el 28 febrero de 2019. Adicionalmente la ejecución del plan de acción establecido después del autodiagnóstico, dará un avance importante en la implementación de MIPG.</p>				POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	RESULTADOS AUTODIAGNOSTICOS	TALENTO HUMANO	Talento Humano	78,80%	Integridad	32%
	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	RESULTADOS AUTODIAGNOSTICOS								
TALENTO HUMANO	Talento Humano	78,80%								
	Integridad	32%								



2. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN

En la dimensión estratégica y de planeación, los servidores públicos de la entidad tienen claro su aporte y conocen su entidad. También hemos avanzado en la caracterización de los usuarios de la entidad, se ha aplicado la encuesta a los usuarios a través de google forms, y en la vigencia 2019 se procederá a la tabulación de datos y análisis de resultados.

En la aplicación de los autodiagnóstico se arrojó un resultado del 94% en planeación institucional y en gestión presupuestal y eficiencia del gasto 100%; lo que indica que la planeación estratégica es buena y consecuentemente la administración del presupuesto y los recursos de la entidad se optimizan y se ejecutan adecuadamente, dando cumplimiento al plan de desarrollo, con el objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad. El seguimiento de planeación estratégica se hace rigurosamente, basados en el PDM, los planes de acción, la evaluación de riesgos.

Basados en estos resultados, se programa el presupuesto, y se garantiza la planeación participativa a través de la participación de la comunidad en la formulación del plan de desarrollo en la rendición de cuentas y la retroalimentación que las comunidades hacen a los diferentes sectores; se percibe el liderazgo estratégico a través de la gestión de recursos y el desarrollo de los programas.

A continuación se gráfica el resultado alcanzado en el autodiagnóstico de la política de direccionamiento estratégico y de planeación :

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION	Planeación Institucional	94,10%
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico	100%

3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

En esta dimensión observamos que desde la gestión presupuestal, que la Programación Presupuestal y las inversiones se realizan de acuerdo al PDM, y el presupuesto esta articulado totalmente con el PDM. Para la proyección del presupuesto de la vigencia 2019, se tuvo en cuenta los resultados de los ingresos y gastos de la vigencia que cursa. A la fecha se encuentra en curso el cierre del presupuesto de la vigencia 2018, previa constitución de las reservas, vigencias futuras, pasivos exigibles, cuentas por pagar si hay lugar a ellas; asimismo se establece que la última disponibilidad presupuestal de esta vigencia corresponde a la No. 1327 y el último registro presupuestal corresponde al No. 1880.

En el Ejercicio Contractual se encuentra definida la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes a la actividad contractual con cargo al presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión. El año cierra con los contratos SA-2018-0538, de 28 de diciembre de 2018, S-MC-2018-0536 de mínima cuantía de 18-12-2018



MUNICIPIO DE SOPO
"SEGURIDAD Y PROSPERIDAD"
INFORME AVANCE DE MIPG



Se tienen en cuenta los criterios de austeridad del gasto, y el plan anual de adquisiciones. Para la vigencia 2019 se prevé que la entidad inicie la implementación del Secop II, de conformidad con la Respuesta a consulta 42018132000007896 (noviembre de 2018). En relación al ejercicio contable la información que se reporta es confiable y veras, se envía oportunamente a la Contaduría General de la Nación, los pagos se realizan a su respectivo beneficiario, se realizan los registros con los respectivos soportes; en el último trimestre de 2018 se reunió el comité de sostenibilidad contable, donde se estableció que de los recibos de caja solo se emite una copia al contribuyente, y se suprimió la segunda copia porque este queda en el módulo de ingreso del software de PCT, también se verifico y analizo el castigo de cartera de acuerdo al estudio de viabilidad realizado por el asesor jurídico de la Secretaria de Hacienda. Se realizaron los ajustes a los bienes de menores cuantías. Para 2019 queda pendiente emitir el acto administrativo de baja de la cartera castigada el cual debe ser suscrito por el representante legal y ordenador del gasto.

Respecto a los servicios ciudadano, la administración municipal servicio de atención al público, adicionalmente se han implementado trámites para que sean consultados en línea y se ha determinado establecer su enlace para implementarlo y dar aplicación para continuar con la política anti trámites. Se encuentra funcionando el chat y se incrementó la participación de más Secretarías en la atención del chat.

Respecto de la atención incluyente se desarrollan programas para la población en condiciones de discapacidad o vulnerabilidad desde las diferentes Secretarías y los funcionarios recibieron capacitación sobre lenguaje de señales. En la página web se publica la información para todos los grupos de interés, y la información se dirige a todos los grupos sociales, adicionalmente se difunde la información por redes sociales, facebook, impresos, boletines de prensa, informativos, perifoneo, spots, noticieros, alianzas con medios de comunicación externos. Respecto al tratamiento de datos, se tienen protocolos. Mensual y anual se elaboran informes sobre trámite de pqr's y está pendiente para su publicación.

Respecto al resultado sobre la ejecución del plan anticorrupción, la administración municipal alcanzó un 97% de cumplimiento; y se avanzó en el primer ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2018, la cual se llevó a cabo el 6 de diciembre 2018, con la participación de comerciantes, instituciones educativas publicas y privadas y con líderes de la comunidades.

A continuación el resultado de autodiagnósticos de los ítems ya mencionados:

EVALUACION DE RESULTADOS	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	91,30%
	Plan Anticorrupción	83%
	Rendición de Cuentas	85,40%

4. DIMENSIÓN GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En cuanto a la implementación del Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, periódicamente se publica en la página web institucional, los indicadores que miden la gestión del SGC el cual va articulado con las metas del plan de desarrollo, se publica la ejecución presupuestal mensualmente, se publican los actos administrativos que se emiten para la realizar ajustes presupuestales, y en la página web de manera permanente se



publican las diferentes actividades que se ejecutan en cumplimiento de los programas y proyectos del PDM.

Se hace anualmente el seguimiento y medición del plan de desarrollo y el seguimiento a la ejecución presupuestal para establecer los resultados del índice de gestión administrativa de la entidad. Se elaboró el plan de mejora de las metas que estaban por debajo del 50% de cumplimiento.

En cumplimiento del plan anticorrupción se alcanzó un nivel de cumplimiento del 97% sobre de lo proyectado para la vigencia 2018, y se avanzó en aprobación de tramites en SUIT, se implementó el aplicativo SIGA para el control de activos de la entidad y se avanzó en el primer ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2018, la cual se llevó a cabo el 6 de diciembre 2018.

EVALUACION DE RESULTADOS	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	91,30%
--------------------------	--	--------

5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En materia de información y comunicación, la entidad ha venido fortaleciendo los canales para fomentar la comunicación con los ciudadanos, utilizando diferentes canales, como Facebook, Instagram, boletines de prensa, correos electrónicos, y se culminó la vigencia 2018, con la emisión de 80 Boletines de prensa Y 11 informativos.

Frente a esta dimensión se requiere fortalecer la gestión documental de la entidad, seguridad de la información digital y asegurar la trazabilidad de las transacciones realizadas en los sistemas.

Con relación a la política de transparencia, se han formulado las estrategias de actualización y seguimiento a los mapas de riesgos, se evaluó la estrategia para la rendición de cuentas de la vigencia 2017, se hizo el 6 de diciembre el primer ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2018 con la participación de los líderes de las comunidades, las instituciones educativas y los comerciantes.

A continuación los resultados de aplicación de autodiagnósticos, a los cuales se formuló el plan de acción:

INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	76,40%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	87,40%

6. DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalecen de forma transversal y para ello se ha venido realizando un seguimiento al cumplimiento de los indicadores de gestión de la entidad, establecidos desde el SGC, así como los indicadores de gestión establecidos por el DNP.



MUNICIPIO DE SOPO
"SEGURIDAD Y PROSPERIDAD"
INFORME AVANCE DE MIPG



En esta dimensión solo se ha avanzado en la elaboración de la encuesta la cual se aplicó durante los dos últimos meses del año 2018; para el año 2019 se tiene proyectado la recopilación y consolidación de datos y análisis de los resultados.

GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	Gestión del Conocimiento y la Innovación	PENDIENTE
---	--	-----------

Luego se levantara el autodiagnóstico respectivo.

7. DIMENSIÓN DEL CONTROL INTERNO

Desde la dimensión del Control Interno, la Administración municipal ha realizado Auditorías seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo y al reporte de indicadores; seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a pqr, seguimientos al plan anticorrupción, seguimiento al cumplimiento en la entrega de informes de entes de control y el reporte de información a entes de control, entre otros, elaboración de informes de ley.

También se ha realizado la actualización y el seguimiento a las matrices de riesgo de todos los procesos del SGC, y a los riesgos de corrupción.

La oficina de control interno ha facilitado la asesoría a las áreas que así lo requieren en temas de interés de cada uno de ellos.

A la fecha se ha adelantado proceso de auditoría de control interno a los procesos de Secretaria jurídica, Secretaria de Educación, Secretaria de Cultura, Secretaria de Planeación Territorial y urbanismo, Secretaria de Gobierno, Desarrollo Institucional, Gestión Documental.

A continuación el resultado del autodiagnóstico de la política de control interno

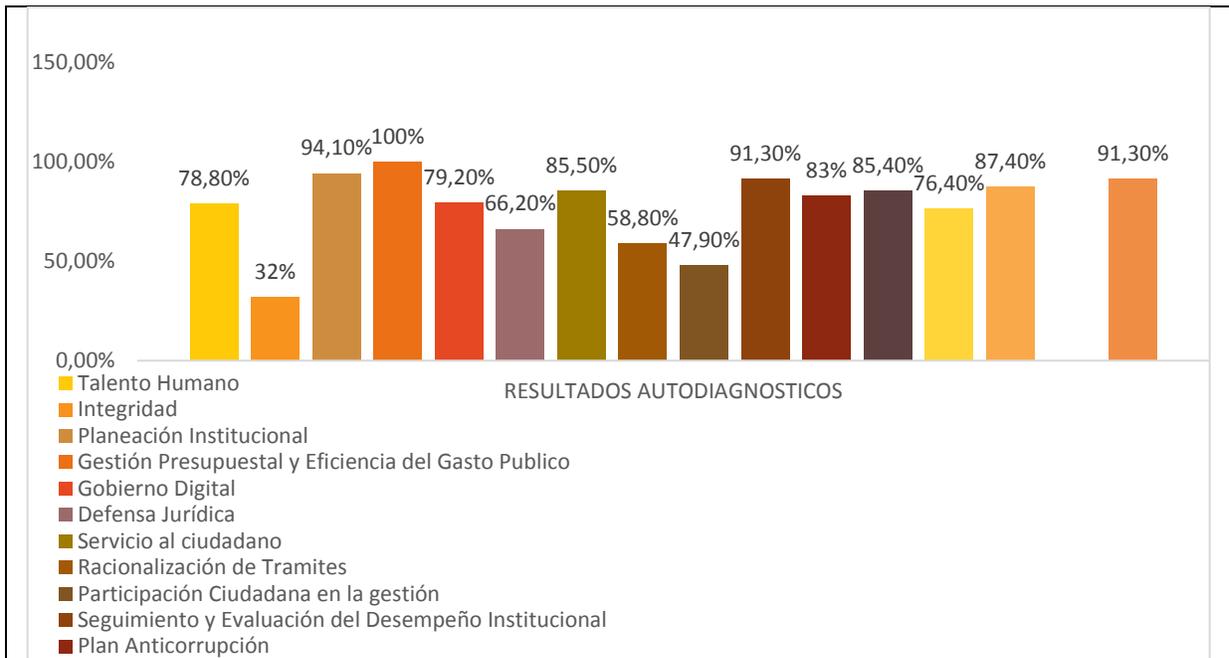
CONTROL INTERNO	Control interno	91,30%
------------------------	-----------------	--------

El resultado del autodiagnóstico fue favorable.

A continuación la gráfica general de resultados de autodiagnósticos.



MUNICIPIO DE SOPO
"SEGURIDAD Y PROSPERIDAD"
INFORME AVANCE DE MIPG



Original firmado
GLORIA RUBIELA GAITAN GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno